

Una quincena de ópticas se suma al Plan VEO que ofrece 100 euros de ayuda para la compra de gafas y lentillas para menores

12/01/2026



Las ópticas se suman para ayudar a las familias con sus gastos | Marta Maestre.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Comercio y Mercados, va a poner en marcha una campaña informativa para animar a las ópticas de la ciudad a adherirse al Plan VEO que el Gobierno de España ha creado con el objetivo de garantizar el acceso al cuidado de la salud visual para garantizar un desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. Se trata de una medida con un enfoque de equidad al ser el gasto privado en salud visual uno de los más altos que asumen las familias.

La concejala de Comercio y Mercados, **Silvia Ibáñez**, ha explicado que **"esta iniciativa tiene un impacto muy importante para las familias. Es una medida útil porque hay que tener en cuenta que cerca de 2.000 niños, niñas y adolescentes de Elda presentan problemas de salud visual"**. La edil ha destacado que **"ver bien no puede depender de la economía de las familias y el Ministerio de Sanidad ha alertado de que parte de los problemas de visión en menores no se corrigen por motivos económicos, lo que puede**

repercutir en el rendimiento escolar y en la vida diaria de las familias".

El Plan VEO, dotado con 48 millones de euros, es un programa de ayudas destinado a financiar la compra de sistemas de ayuda visual hasta 100 euros. La implementación del programa se realiza en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas. Las personas beneficiarias del Plan VEO son menores de hasta 16 años (inclusive), con un problema de refracción diagnosticado y que tengan derecho a la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos por parte del Sistema Nacional de Salud.

El Plan VEO financia, hasta 100 euros, por persona y año, la adquisición de monturas básicas con lentes graduadas orgánicas con antirreflejante; lentes graduadas orgánicas con antirreflejante; lentes de contacto de material

hidrofílico o gas permeable y la solución líquida para lentes de contacto necesaria para su mantenimiento, ambas en una cuantía suficiente para su uso durante un periodo de un año.

Hasta la fecha, son 13 las ópticas de Elda que se han adherido ya al Plan: Centro Óptico Elda (calle Príncipe de Asturias, 28), Mióptico Elda (calle Antonino Vera, 47), Opticalia Maestre (calle Dahellos, 5), Central Óptica (calle Padre Manjón, 4), Imax Ópticos (Gran Avenida, 20), Blanco y Negro Ópticas (calle Antonino Vera, 31), Óptica Fluvia (calle Virgen de los Desamparados, 35), Multiópticas Elda (calle Juan Carlos I, 35), General Óptica (calle Juan Carlos I, 19), Tom Parker (Gran Avenida, 67), Óptica San Mateo (calle Reyes Católicos, 14), Enfoke Ópticos (Av. Alfonso XIII, 66) y Optiver Ópticos (calle Padre Manjón, 9).